Minuta

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con diez minutos del veintiséis de febrero de dos mil dieciséis, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Carlos Á. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión (Presidente de la Comisión) de Educación Cívica y Capacitación del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comisión)
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Olga González Martínez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. José Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza
C. Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación (Director Ejecutivo) y Secretario Técnico de la Comisión (Secretario Técnico)

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56, del Reglamento.

En consecuencia, el Presidente de la Comisión, conforme a lo señalado en el artículo 55 del Reglamento declaró el inicio de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2016.

A instrucción del Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016, celebrada el 28 de enero del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del documento "Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional Educación para la vida en democracia", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de los documentos relativos al "10º. Concurso Infantil y Juvenil de Cuento ¡10 años escribiendo historias!: a) Documento Rector; b) Guía Técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria y, e) Imagen gráfica", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de los documentos relativos al "9º Concurso de Debate Juvenil: a) Documento Rector; b) Guía Técnica;

c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria y, e) Imagen gráfica", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.

5. Presentación y, en su caso, aprobación de los documentos relativos al "2º Concurso de Ensayo Reforma Política y ciudadanía en la Ciudad de México: a) Documento Rector; b) Guía Técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria y, e) Imagen gráfica", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.

6. Asuntos generales.

Al no haber comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, por lo que se procedió a su desahogo.

El Presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, instruyó al Secretario Técnico consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia unánime de la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

Punto 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016, celebrada el 28 de enero del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por la oficina de la Consejera Electoral Olga González Martínez.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

> **Acuerdo CECyC.2ª.Ord.1.02.2016.-** Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016, celebrada el 28 de enero del mismo año, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez.

Punto 2. Presentación y, en su caso, aprobación del documento "Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional Educación para la vida en democracia", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación

El Presidente de la Comisión dio cuenta de la incorporación de la representante suplente del Partido Encuentro Social, C. Guadalupe Campos Jordán.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por la oficina de la Consejera Electoral Olga González Martínez.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

> **Acuerdo CECyC.2ª.Ord.2.02.2016.-** Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento "Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional Educación para la vida en democracia", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez.

Punto 3. Presentación y, en su caso, aprobación de los documentos relativos al "10° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento ¡10 años escribiendo historias!: a) Documento Rector; b) Guía Técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria y, e) Imagen gráfica", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación

El Presidente de la Comisión agradeció la participación de las oficinas de la Consejera Electoral Olga González Martínez y del Consejero Pablo César Lezama Barreda. Solicitó que la imagen gráfica se comparta con la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, con miras a unificar criterios para los materiales que, en su caso, se elaboren con motivo de la elección de la Asamblea Constituyente.

El representante suplente del Partido de la Revolución Democrática solicitó resaltar la condición de décima edición del concurso, haciendo mención de los logros obtenidos a favor de la sociedad. Asimismo, propuso diversificar la red de difusión del concurso.

La representante propietaria del Partido Nueva Alianza celebró que este concurso llegue a su décima edición e hizo un reconocimiento al trabajo del Jefe de Departamento de Fomento a la Cultura Democrática. Se sumó a la propuesta del representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, en lo relativo a diversificar los espacios de difusión, recordando que se trataba de una solicitud ya formulada en una edición previa, por la Consejera Electoral Olga González Martínez. Finalmente, señaló su beneplácito por la imagen gráfica presentada por el Director Ejecutivo, a quien felicitó por ello.

El Presidente de la Comisión se sumó a las propuestas antes formuladas, señalando que el propio lema del concurso ya hace alusión a su condición festiva de esta edición; sugirió hacer el énfasis necesario en su divulgación.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por las oficinas de la Consejera Electoral Olga González Martínez y del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

El Presidente de la Comisión dio cuenta de la incorporación del representante suplente del Partido Morena, C. Julio Vinicio Lara Mendoza.
El representante suplente del Partido de la Revolución Democrática propuso generar un compendio de lo hasta ahora publicado, con miras a su impresión, como parte de estos festejos.

El Presidente de la Comisión señaló que en días previos la Subdirectora de Contenidos Educativos, maestra Guadalupe Polo, les hizo llegar un disco compacto con la totalidad de los cortometrajes producidos por este Instituto en el marco de los festivales respectivos; propuso entonces que se obre de forma similar con los cuentos premiados, para su mejor divulgación. Instruyó al Director Ejecutivo a explorar las vías que resulten procedentes.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.2ª.Ord.3.02.2016.- Se aprueban, por unanimidad de votos, los documentos relativos al "10º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento ¡10 años escribiendo historias!: a) Documento Rector; b) Guía Técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria y, e) Imagen gráfica", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, de la Consejera Electoral Olga González Martínez, de las representaciones del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Nueva Alianza, así como del Presidente de la Comisión; y con la instrucción al Secretario Técnico de remitir los documentos correspondientes al Proyecto de Acuerdo y Convocatoria, al Secretario del Consejo General para su presentación ante el pleno de dicho órgano.

Punto 4. Presentación y, en su caso, aprobación de los documentos relativos al "9º Concurso de Debate Juvenil: a) Documento Rector; b) Guía Técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria y, e) Imagen gráfica", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por las oficinas del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y la Consejera Electoral Olga González Martínez.

El Presidente de la Comisión solicitó que, como en punto anterior, la imagen gráfica pueda ser compartida con la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, con miras a unificar criterios para los materiales que, en su caso, se elaboren con motivo de la elección de la Asamblea Constituyente.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

> **Acuerdo CECyC.2ª.Ord.4.02.2016.-** Se aprueban, por unanimidad de votos, los documentos relativos al "9º Concurso de Debate Juvenil: a) Documento Rector; b) Guía Técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria y, e) Imagen gráfica", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación con las observaciones del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, de la Consejera Electoral Olga González Martínez, así como del Presidente de la Comisión; con la instrucción al Secretario Técnico de remitir los documentos correspondientes al Proyecto de Acuerdo y Convocatoria, al Secretario del Consejo General para su presentación ante el pleno de dicho órgano.

Punto 5. Presentación y, en su caso, aprobación de los documentos relativos al "2º Concurso de Ensayo Reforma Política y ciudadanía en la Ciudad de México: a) Documento Rector; b) Guía Técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria

y, e) Imagen gráfica", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por las oficinas del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y la Consejera Electoral Olga González Martínez.

La representante propietaria del Partido Nueva Alianza resaltó que en la primera edición de este certamen se les convocó para determinar las líneas rectoras y público objetivo, congratulándose de los resultados obtenidos. Señaló que resultaba muy afortunada la temática seleccionada para esta edición, considerando la posibilidad de aportar a la discusión de asuntos del interés de esta ciudad.

El Presidente de la Comisión se sumó a los comentarios de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, destacando la pertinencia con que la Dirección Ejecutiva interpretó la coyuntura en que se encuentra esta ciudad, tanto por la reforma política como por la elección de la Asamblea Constituyente, en cuyo contexto se inscribe el Convenio suscrito en esta misma fecha, por el Instituto Electoral del Distrito Federal con la autoridad electoral nacional.

Comentó que se ha convocado a un primer foro de participación ciudadana con la Asamblea Legislativa y el Tribunal Electoral, respecto de este particular; por ello, propuso abrir un plazo adicional, con término al 4 de marzo de 2016 inclusive, para dar oportunidad a los integrantes de este colegiado para presentar temas adicionales a los propuestos en el documento en análisis.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

> **Acuerdo CECyC.2ª.Ord.5.02.2016.-** Se aprueban, por unanimidad de votos, los documentos relativos al "2º Concurso de Ensayo Reforma Política y ciudadanía en la Ciudad de México: a) Documento Rector; b) Guía Técnica;

c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria y, e) Imagen gráfica", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, de la Consejera Electoral Olga González Martínez, de las representación del Partido Nueva Alianza, así como del Presidente de la Comisión; con la instrucción al Secretario Técnico de remitir los documentos correspondientes al Proyecto de Acuerdo y Convocatoria, al Secretario del Consejo General para su presentación ante el pleno de dicho órgano.

Punto 6. Asuntos generales

El Presidente de la Comisión consultó a los integrantes si deseaban incluir asuntos generales, indicando que él mismo presentaría un tema.

Tema único, propuesto por el Presidente de la Comisión: Próximos eventos de educación. Indicó que en el transcurso de la semana posterior a la celebración de esta Sesión, con la participación de dos educadores adscritos a la Ludoteca Cívica, este Instituto ofrecerá una capacitación a su órgano homólogo del estado de Querétaro.

Señaló también que en la ciudad de Mérida, Yucatán, se celebrará en el mes de marzo de 2016 el Segundo Encuentro Nacional de Educación Cívica de Institutos Electorales Locales, en continuidad al celebrado en el 2015, en Querétaro.

Comentó que se espera que en dicho evento se procurará materializar el trabajo realizado con el Instituto Electoral de Chiapas, en la confección de una página electrónica que permita un punto de encuentro y organización, sobre todo, de potenciación de los trabajos de educación cívica de nuestras instituciones, así como de otras organizaciones sociales y académicas.

El Secretario Técnico informó que se habían agotado los asuntos listados en el Orden del día.

Al no haber más comentarios y siendo las catorce horas con treinta y seis minutos del día veintiséis de febrero del año en curso, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016.

CARLOS A. GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación

PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación

OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación